

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7673 *Resolución de 31 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 12 de marzo de 2026 (BOE-A-2026-5757), se ha publicado la Resolución de 3 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9616, de 3 de marzo de 2026.

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9636, de 31 de marzo de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcanar, 31 de marzo de 2026.–El Alcalde, Marc Chavalera Esbri.